

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

9922 *BAHLSSEN ESPAÑA, S.A.*
(*SOCIEDAD UNIPERSONAL*)

El accionista único de esta sociedad, constituido en Junta General extraordinaria de Accionistas de la misma, el día 11 de diciembre de 2017, ha adoptado, al amparo de lo establecido en los artículos 320 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, la decisión de reducir su capital social hasta la cantidad de 60.000,00 euros, esto es, en la suma de 541.000,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 10.000 acciones en que dicho capital se divide, en un importe de 54,10 euros, por lo que el mismo pasará a ser de 6,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 12 de diciembre de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Tejedor Velarde.

ID: A170089694-1